

DON ANTONIO S.R.L.

SUBSANACIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, conforme decreto de fecha 28 de julio de 2021 en autos caratulados DON ANTONIO S.R.L. por Subsanción de ZENCLUSSEN NOEMI GUADALUPE Y AMHERD HUGO N.E. S.H.- s/Constitución de sociedad 2105205741-5 se ha dispuesto la publicación de la subsanción de ZENCLUSSEN NOEMI GUADALUPE Y AMHERD HUGO SH en la entidad Don Antonio S.R.L.1) Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 04/06/2021.2) Socios: Amherd Hugo Néstor Enrique, DNI M 6.253.295, CUIT 20- 06253295-67 argentino, nacido en fecha 30 de abril de 1943, con domicilio en calle San Martín N° 263 de San Jerónimo Norte, casado, de profesión productor agropecuario; y la Sra. Zenclussen Noemí Guadalupe, DNI F 4.874.917, CUIT 27-04874917-3, Argentina, nacida en fecha 21 de septiembre de 1946, con domicilio en calle San Martín N° 263 de San Jerónimo Norte, casada, de profesión productora agropecuaria.3) Denominación: DON ANTONIO S.R.L, continuación jurídica de ZENCLUSSEN NOEMI GUADALUPE Y AMHERD HUGO SH.4) Domicilio: San Martín N° 263, San Jerónimo Norte, Santa Fe.5) Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) la explotación agrícola-ganadera en sus variantes: a) la explotación de tambo, obtención de leche fluida y su transporte, producción y/o comercialización, b) cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y especie, especialmente la bovina, c) compra, venta, donación, torna y entrega a rendimiento de ganado de su propiedad y/o terceros, d) distribución, consignación, transporte y comercialización en vehículos propios o de terceros de ganado; e) actividad de agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha y comercialización de los productos; acopio, envase y fraccionamiento de sus productos de la propia producción y/o de terceros, e) la compra, venta, locación, arrendamiento, comodato y/o cualquier acto jurídico que importe la incorporación de inmuebles para afectar a la explotación indicada precedentemente y su desafectación, siempre que se trate de inmuebles propios, excluyendo la actividad de corretaje; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000.-) dividido en seiscientos sesenta mil cuotas (660.000) de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellas. Se deja establecido que las cuotas sociales han sido suscriptas por los socios en razón de trescientos treinta mil (330.000) cuotas cada uno, y se hallan integradas en la suma de seis millones quinientos noventa y un mil setecientos ochenta y uno con 74/100 (\$6.591.781,74) con el patrimonio neto de la Sociedad que se subsana, lo que se acredita con el balance especial de subsanción de "ZENCLUSSEN NOEMI GUADALUPE Y AMHERD HUGO N. E. S.H." cerrado el 28 de febrero de 2021, el resto de pesos ocho mil doscientos dieciocho con 261100 (\$8.218,26) se integrará en efectivo en el plazo de dos años.8) Dirección y Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, titulares, quienes desempeñaran su cargo de manera indistinta y por tiempo indefinido. Se designa para ocupar y ejercer el cargo de gerente titular al socio Amherd Hugo Néstor Enrique, DNI M 6.253.295, CUIT 20-06253295-6, quien desempeñará el cargo por tiempo indefinido. Se prescinde de la fiscalización, a tenor del art. 284 de la ley 19.550.9) Fiscalización: Se prescinde de la fiscalización, a tenor del art. 284 de la Ley 19.550.10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2021.

\$ 115,65 468889 Feb. 1

ACASA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en lo autos caratulados ACASA S.A. s/Designación de autoridades; Expediente 2782, Folio ..., Año 2.021, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Por asamblea general ordinaria del 12/11/2021 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Luis Alejandro Puig, CUIT Nº 20-1845258-0, argentino, jubilado, Divorciado, con domicilio en calle Cándido Pujato Nº 3.410 piso 1º depto. A. de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director suplente: Marcelo Leandro Bennasar, CUIT Nº 20-17461990-6 argentino de profesión Comerciante, Divorciado, con domicilio en calle San Martín Nº 3.185 Piso 10, dpto. A de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Todos con mandato por el término de 2 (ejercicios).

Santa Fe, 29 de Diciembre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 470644 Feb. 01

AGRO ROSARIO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2.020, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha ¿de Julio de 2.021, Y Directorio de fecha 24 de Enero de 2.022, se resolvió emitir 999,0 (novecientas noventa y nueve mil) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 pesos cien) de valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción, para que conforme el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas ejerzan dentro de los 30 días de la última publicación los derechos de suscripción preferente y acrecer. El 50% (cincuenta por ciento) de las nuevas acciones deberá integrarse dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, y el saldo restante, es decir, el 50% (cincuenta por ciento), antes del próximo 7 de Diciembre de 2.022, las comunicaciones ejerciendo el derecho de suscripción preferente y acrecer se deberán realizar en el plazo indicado por medio fehaciente a la sede social de la empresa, cita en calle Rioja 1.440, 1ª Piso, de la dudad de Rosario, así también dentro de dicho plazo se deberán firmar los respectivos contratos de suscripción de acciones. Las acciones no suscriptas se ofrecerán en iguales condiciones y plazos a los restantes accionistas a s efectos que puedan ejercer el derecho de acrecer en proporción a sus respectivas participación accionaria. El Directorio.

\$ 135 470716 Feb. 01 Feb. 03

ATILIO GIUNTOLI S.R.L.

LIQUIDACION

Denominación, sede social y datos de inscripción en el registro público de comercio: A efectos de dar cumplimiento con lo provisto por Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa que Atilio Giuntoli S.R.L. CUIT Nº 30-71676401-6, con domicilio legal en Rivadavia 557 de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, inscrita el inscripta por ante el Registro Público de Rosario en Contratos al Tomo 131 Folio 3207 Nº 1.132 en fecha 20/08/1980, y sus modificatorias inscriptas al Tomo 132 Folio 4.033 Nº 1239 en fecha 17/09/61, Tomo 148 Folio 776 Nº 88 en fecha 27/01/97, Tomo 162 Folio 6469 Nº 436 en fecha 30/03/11, Tomo 162 Folio 6496 Nº 438 en fecha 30/03/11, Tomo 162 Folio 21.104 Nº 1402 en fecha 17/08/11, Tomo 167 Folio 10467 Nº 662 en fecha 04/05/16, Tomo 170 Folio 9754 Nº 2066 en fecha 20/12/19 por reunión de socios del 23/12/2021 se ha resuelto liquidar la sociedad. Capital social \$ 52.000 dividido en 5.200 cuotas de \$ 10 cada una.

Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse ante la Contadora Natalia Montefeltro, Matrícula 13.390 CPCESF, por mail a nmontefeltro@hotmail.com o en San Luis 2.545 de Rosario, en el horario de 9:00 a 12:00 hs., a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de La Ley General de Sociedades Nº 19.550.

La Sociedad constituye domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico arriba mencionada, en la que se considerarán válidas todas las notificaciones que se realicen a los efectos del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad.

El suscribiente fue autorizado por Atilio Giuntoli S.R.L. para realizar la presente publicación.

\$ 240 470727 Feb. 01 Feb. 03

BENDER INDUSTRIA

PUBLICITARIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos Caratulados, BENDER INDUSTRIA PUBLICITARIA S.R.L. s/Modificación al contrato social; Expte. Nº 2671, Año 2.021. Se hace saber que los señores socios de BENDER INDUSTRIA PUBLICITARIA S.R.L., Sr. Bender Cristian Rodrigo DNI Nº 27.864.036, CUIT Nº 20-27864036-2 domiciliado en calle Sarmiento Nº 822 de la localidad de Pilar, departamento

Las Colonias, provincia de Santa Fe; y la Sra. Quinteros Natalia Cecilia, DNI Nº 27.101.917 CUIT Nº 27-27101917-9, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 1.598 de la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe; Han decidido de común acuerdo realizar el cambio de domicilio legal de la sede social de Bender Industria Publicitaria S.R.L., fijando como nueva dirección en calle 9 de julio Nº 1.670 de la ciudad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

\$ 45 470713 Feb. 01

CABA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 27 de septiembre de 2021, los socios de CABA S.R.L. designaron por unanimidad como Gerente de la sociedad a la Sra. Maria Angélica Iris Zárate, argentina, nacida el 10 de Julio de 1.947, de apellido materno Meneghello, DNI Nº 5.203.023 domiciliada en calle Sarmiento 256 Piso 4 Departamento 5 de la ciudad de Rosario, profesión/ocupación docente, CUIT Nº 27-05803023-1, viuda del Sr. Octavio Carbone, quien en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designada.

\$ 45 470704 Feb. 01

CIOR S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 20/01/2022.

Integrantes de la sociedad: Hernán David Orlandini, argentino, nacido el 11 de Febrero de 1.979, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Ana Lidia Corrente, con domicilio en calle Santa Cruz 743 de Villa Constitución, DNI Nº 27.124.636, CUIT/CUIL Nº 20-27124636-7 Hernán Antonio Cipolletti, argentino nacido el 25 de Mayo de 1.979, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Angélica Gili-Tos, con domicilio en calle Pasteur 611 de Villa Constitución, DNI Nº 27.124.885, CUIT/CUIL Nº 20-27124885-8 y la señora Ana Lidia Corrente, argentina, nacida el 23 de Enero de 1.978, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Hernán David Orlandini, con domicilio en calle Santa Cruz 743 de Villa Constitución, D.N.I. Nº 26.389.489, CUIT/CUIL Nº 27-26389489-3.

Datos de Inscripción: inscrita en Contratos Tomo 156, Folio 21983, Nº 1739 y modificaciones inscritas al Tomo 166, Folio 27597, Nº 1786 y al Tomo 171, Folio 6366, Nº 1285.

Prorroga de contrato: Los señores socios han decidido prorrogar el vencimiento de la sociedad, que opera el 18/10/2025 hasta el 18 de Octubre de 2.035.

\$ 45 470712 Feb. 01

CLAUDIO LAMELZA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que se ha dispuesto la transferencia del 10% del capital social de Claudio Lamelza S.R.L. perteneciente a la causante Sra. Maria Angélica García equivalente a 40 cuotas equivalentes a pesos cuatro mil (\$ 4.000) sobre un capital social de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Dicha sociedad ha sido inscripta al Tomo 142 Folio 10698 N° 1144 de fecha 24.09.1991 y reconducción inscripta al Tomo 158 Folio 3727 N° 291 de fecha 26.02.2007 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario (Pcia. De Santa Fe). El capital social se transfiere en las siguientes Proporciones, a saber: 1) Adriana Miriam Lamelza Y García, nacida el 10/12/1954 DNI N° 11.449.200, CUIT N° 27-11449200-8, jubilada, de estado civil casada con domicilio en calle Ibarlucea N° 1.254 de la ciudad de Rosario, el 5% del capital social, equivalente a 20 cuotas que ascienden a la suma de pesos dos mil (\$ 2.000). 2) Claudio Omar Lamelza Y García, nacido el 14/11/1959, DNI N° 13.752.502, CUIT N° 20-13752502-0, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en cave Urquiza N° 2.843 Piso lo Dpto. 2 de la ciudad de Rosario el 5% del capital social, equivalente a 20 cuotas que ascienden a la suma de pesos dos mil (\$ 2.000).

\$ 50 470753 Feb. 01

CONECAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a CONECAR S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 26 de Marzo de 2.021, acta de Directorio N° 71 de fecha 31 de Marzo de 2.021 y acta de Directorio N° 72 de fecha 02 de Abril de 2.021, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director titular: Robado Gabrile Guercetti, D.N.I. N° 16.991.232, CUIT N° 20-16991232-8, argentino, nacido el 06.04.1964, comerciante, soltero, con domicilio en Lujan 847 de la ciudad de Carril y Director suplente: Juan Cruz Olsina, DNI N° 25.674.202, CUIT N° 20-25674202-1 argentino, nacido el 17.12.1976, comerciante, casado, con domicilio Marinero Pasinato 1.126 de la ciudad de Carcaraña. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial el de Ruta Nacional N° 9 Km. 349, Parque industrial, de la ciudad de Carcaraña.

\$ 45 470752 Feb. 01

CONSTRUCTORA MILOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1.- Duración. La Sociedad tendrá una duración de veinte años produciéndose su vencimiento el 31 de Marzo de 2.029.

Rosario, 08 de Marzo de 2.019.

2.- Capital. Se aumenta el capital en \$ 440.000, llevándolo a \$ 500.000. La integración se hará de la siguiente manera: \$ 60.000 del capital anterior y los restantes \$ 440.000 de la siguiente manera. El 25%, o sea \$ 100.000 se depositara Banco de Santa Fe y el resto en un plazo de dos años.

Rosario, 02 de Enero de 2.022.

\$ 45 470708 Feb. 01

DAHR CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Razón Social: DAHR Construcciones S.R.L.

Domicilio Legal: Balcarce 1.157 - Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Datos inscripción R.P.C.: Tomo 155, Folio 17269 Nº 1334 de fecha 31/08/2004

Fecha del documento: 24/01/2012

Modificarán las cláusulas tercera y quinta del contrato social quedando redactadas de la siguiente forma:

Tercera (Objeto): La Sociedad tendrá por objeto: Constructora: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de muebles. la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Administradora: Fiduciaria de Fideicomisos.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos (\$ 900.000), dividido en noventa mil (90.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera; a) El socio Daniel Lector Rumieri, cuarenta y cinco mil cuotas (45.000) cuotas de capital. de diez pesos (\$ 10) cada una, equivalentes a cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$ 450.000); b) El socio Paulina Rumieri, veintidós mil quinientas (22.500) cuotas de capital, de diez pesos (\$ 10) cada una, equivalentes a doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000); c) El socio Victoria Rumieri, veintidós mil quinientas (22,500) cuotas de capital, de diez pesos (\$ 10) cada una, equivalentes a doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000).

Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital en este acto y en electivo, obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento (75 %) restante dentro del plazo de un año. El capital inicial de pesos veinte mil (\$ 20.000) se encuentra total mente integrado.

Por unanimidad se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 110 470735 Feb. 01

LUGINI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo de Registro Público de Rosario, provincia de Santa Fe, Dra. Maria Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo según decreto de fecha 20 de Enero 2.022 dentro de los autos LUGINI S.R.L. s/Constitución sede; CUIJ Nº 21-05525301-0 Expte 32/2022 se ordena la publicación complementaria de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL -del publicado el 19/01/2022- con relación a Lugini S.R.L. de lo siguiente: Administración y representación legal: Mario Daniel Pistrilli, argentino, DNI Nº 24.617.126 CUIT Nº 20-24617126-3, mayor de edad, nacido el 20/04/1975, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fular 1.278 de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe y Bruno Gabriel Di Giacomo argentino DNI Nº 34.588.797, CUIT Nº 20-34588797-1 mayor de edad, nacido el 10/09/1989, estado civil soltero profesión comerciante, con domicilio en Borzone 1.460 localidad de Pérez departamento Rosario, provincia de Santa Fe ambos socios gerentes actuando en forma indistinta, Contrato Social Cláusula Cuarta: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, ejercida en forma indistinta. La duración en el cargo de los Socios gerentes será por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegibles.

\$ 50 470732 Feb. 01

EDINOR DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que Los Sres. Agustín Centeno, DNI Nº 25.754.463, CUIT Nº 20-25754463-0, de apellido materno Cabanillas, fecha de nacimiento 30 de Diciembre de 1.976, mayor de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Los Medanos 204 - Puerto Roldán de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Cristian Andrés Buyatti, DNI Nº 31.330.893, CUIT Nº 20-31330893-7, de apellido materno Edwards, fecha de nacimiento 02 de Enero de 1.985, mayor de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales Hipólito Yrigoyen 4.051, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe ambos capaces para contratar, han resuelto constituir la sociedad Edinor Desarrollos S.R.L.

Fecha Instrumento de Constitución: 23 de Diciembre de 2.021.

Domicilio Social: Funes, Provincia de Santa Fe.

Sede social: Hipólito Yrigoyen 4.051, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el desempeño como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso de administración y/o garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios, permitidos por la normativa vigente y en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad Podrá detentar la propiedad fiduciaria ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros.

Capital Social, se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), representados por pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) cuotas partes nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una.

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, con actuación y representación conjunta, designados en Reunión de Socios. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, Se han designado los siguientes socios gerentes: Socios Gerentes Titulares: Agustín Centeno, DNI Nº 25.754.463 y Cristian Andrés Buyatti DNI Nº 31.330.393. Socio Gerente Suplente: Miguel Amuchástegui, DNI Nº 25.900.250.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19551.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 120 470729 Feb. 01

ELEKTRO BREMSE S.C.

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

COLECTIVA EN SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Cecilia Palombarini, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de Octubre de 1.979, DNI Nº 27.682.419, CUIT Nº 27-27682419-3, casada en primeras nupcias con Esteban Marcos Popik, profesión Contadora Pública, con domicilio en calle 1º de Mayo 588, de la ciudad de Carcarañá; Luisina Palombarini, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de Enero de 1.982, DNI Nº 28.949.791, CUIT Nº 27-28949791-4 casada en primeras nupcias con Bruno David Saccone, profesión Licenciada en Ingeniería Comercial; con domicilio en calle 1º de Mayo 588, de la ciudad de Carcarañá; Ariana Palombarini, argentina, nacida el 30 de Diciembre de 1.954, DNI Nº 31.117.175, C.U.I.T. Nº 27-31117175-0, casada en primeras nupcias con Pablo Emiliano Pilotti, de profesión abogada, con domicilio en 1º de Mayo 588 de la ciudad de Carcarañá; Marta Alejandra Miojevic, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de Diciembre de 1.979, DNI Nº 27.863.320, CUIT Nº 27-27863320-4, casada en primeras nupcias con José Luis Echaniz, de profesión Abogada, con domicilio en calle San Javier 219 de la ciudad de Carcarañá y Nadia Ivana Miojevic, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de Febrero de 1.981, DNI Nº 28.393.707, CUIT Nº 27-28393707-8 casada en primeras nupcias con Lucio Adrián Pablo Valacco, de profesión Psicóloga, con domicilio en calle Eva Perón 853 de la ciudad de Carcarañá

2. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la transformación de la sociedad colectiva en sociedad de responsabilidad limitada, prorroga contrato social, aumento de capital social y cambio de socio administrador: 29 de Octubre de 2.021.

3. Razón Social: Elektro Bremse S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Intersección de calles Sarmiento y 20 Junio - Carcarañá - Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto le comercialización distribución importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos y equipos purificadores de agua.

6. Plazo de duración: quince años a contar desde el vencimiento del término anterior operado el 7 de Noviembre de 2.021. Es decir que el vencimiento del plazo de duración operará el día 7 de Noviembre de 2.036.

7. Capital Social: Cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000).

8. Administración, dirección y representación de la sociedad: La administración y dirección de le sociedad estará o cargo de los socios Luisina Palombarini y Nadia Ivana Miojevic, quienes asumen el carácter de socios gerente, quedando revestidos así de tal carácter por todo el tiempo que dure el presente contrato. El uso de la firma social la ejercerán los socios Luisina Palombarini y Nadia Ivana Miojevic, en forme conjunta.

9. Representación de la sociedad: Por Gerencia a cargo de los socios Señoras Luisina Palombarini y Nadia Ivana Miojevic.

10. Fecha cierre del ejercicio: 30 de Septiembre.

\$ 80 470694 Feb. 01

ESCUELA SUPERIOR DE

DISEÑO GRAFICO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta de Subsanación Societaria de fecha 30.11.2021, ratificada el 03.01.2022, por la cual unánimemente la totalidad de los socios de Escuela Superior De Diseño Gráfico Sociedad Civil - razón y nombre social indicado, prestación de servicios de enseñanza terciaria y educación sistemática en materia de diseño gráfico de Rioja 2.074 y Av. Pellegrini 1.556 de Rosario (SF); CUIT Nº 30-64289447-8, resolvió su regularización y subsanación en Escuela Superior De Diseño Gráfico S.R.L. (continuadora por subsanación de Escuela Superior de Diseño Gráfico Sociedad Civil o Escuela Superior de Diseño Gráfico S.C., con domicilio en Rosario. Asimismo, se adoptó el tipo S.R.L. se fijó el capital social en la suma de \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 cada una. Asimismo, el socio Javier Andrés Macchi vendió, cedió y transfirió -de la citada sociedad- 16.000 cuotas sociales equivalentes al 20% del capital social. También se aprobó el Balance Especial de Subsanación, no existiendo ningún retiro de socio ni comunicación de ejercicio de derecho de receso.

Datos: Javier Andrés Macchi, nacido el 14.10.1959, CUIT Nº 20-13580277-9, materno Oliveira, casado 2ª nupcias Rosana Maria Pussetto, Corrientes 1.254 de Rosario, empresario; Adelqui José Borgobello, nacido el 11.05.1946, CUIT Nº 20-06557844-2, materno Andreazzini, Mitre 835 de Casilda, (SF), empresario, viudo; y Andrés Sergio De Giovannini, nacido el 25.04.1977, CUIT Nº 20-25648679-3, materno Aguirre, Córdoba 3.469 2º Piso Rosario contador público, soltero.

Denominación: Escuela Superior De Diseño Grafico S.R.L.

Domicilio y sede: Av. Pellegrini Nº 1.556 de Rosario (SF).

Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto: prestación de servicios de enseñanza terciaria y educación sistemática en materia de diseño gráfico, con medios propios o ajenos.

Capital Social: Se fijó en \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas sociales de \$ 10; totalmente integrado con el patrimonio de la subsanada y suscripto de la siguiente manera: Javier Andrbs Macchi: 48.000 cuotas que totalizan la suma de 480.000; Adelqui José Borgobello: 16.000 cuotas sociales de \$ 10 que representan \$ 160.000; y Andrés Sergio De Giovannini: 16.000 cuotas sociales de \$ 10 que representan \$ 160.000.

Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, conforme se determine en reunión de socios. Se designó como Socio-Gerente a Andrés Sergio De Giovannini (con datos arriba indicados) quien acepto el cargo y fijó domicilio W. 256 LGS.

Fiscalización: A cargo de los socios (art. 55 LGS) atento que la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

Disolución y liquidación: Por las causales del art. 94 LOS.

Rosario, 17 de Enero de 2.021.

\$ 95 470749 Feb. 01

GASTRONOMÍA
PROFESIONAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1- Socios: Roberto Sebastián Morales, DNI Nº 33.305.321, CUIL Nº 20-33305321-8, argentina, soltero, fecha de nacimiento 05/02/1987, Empleado, con domicilio en calle Hipócrates 4.899, de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe; Carla Magali Virginio DNI Nº 33.190.694, CUIT Nº 27-33190694-3, fecha de nacimiento 05/3/1988, soltera, comerciante, con domicilio en calle Dorrego Nº 34 Piso 1º Dpto. B de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe y Mamá Florencia Scaloni, DNI Nº 35.702.914, CUIT Nº 27-35702914-2, fecha de nacimiento 19/8/1991, soltera, comerciante, con domicilio en calle Montevideo 867 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe.

2- Fecha de la Cesión de cuotas: 10 de Enero de 2.022.

1- Denominación de la sociedad: Gastronomía Profesional S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en EL Registro Público do Rosario en Contratos, al Tº 167 Fº 17019 Nº 1106 el 13/05/2016; al Tº 171 Fº 1801 Nº 380 el 04/06/2020 y al Tº 171 Fº 4659 Nº 944 el 03/11/2020.

2- Domicilio social: Salta Nº 3101, Rosario, provincia de Santa Fe.

3- cesión de cuotas: Roberto Sebastián Morales vende, cede y transfiere, diez (10) cuotas sociales, que representan pesos cien mil (\$ 100.000) a la Srta. Silvia Inés Cassone, argentina, nacida el 07/05/1976, DNI Nº 25.197.157, CUIT Nº 27-25197157-4, soltera, maestra jardinera, domiciliada en Riobamba 357 de Rosario, provincia de Santa Fe El importe total de la presente transferencia asciende a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

4- El capital social que es actualmente de veinte (20) cuotas sociales de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, es decir de doscientos mil pesos (\$ 200.000), queda así conformado Silvia Inés Cassone, diez (10) cuotas sociales, que representan pesos cien mil (\$ 100.000), Carla Magali Virginio, cinco (5) cuotas sociales, que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Maria Florencia Scaloni, cinco (5) cuotas sociales, que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000) Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad al momento de la presente transferencia.

5- Se ratifican todas Las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 75 470699 Feb. 01

INDUPALL S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, INDUPALL S.R.L. s/Cambio de sede social; Expte. Nº 828, Año 2.021. Se hace saber que por acta de Asamblea Nº 36 de fecha 16/06/2021 ratificada en fecha 23/11/2021 los señores socios de Indupall S.R.L., Sr. Mansilla Mariano Daniel DNI Nº 22.438.603, CUIT Nº 20-22438603-7, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 1.590 de la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe; y Vetas S.R.L. representada por el Gerente Sr. Mansilla Miguel Alberto, D.N.I. Nº 17.623.623, C.U.I.T. Nº 20-17623623-0, domiciliado en calle Avenida Misional Nº 1.268 de la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, han decidido de común acuerdo realizar el cambio de domicilio legal de la sede social de Indupall S.R.L., fijando como nueva dirección en calle 9 de Julio Nº 1.649 de la ciudad de Pilar, departamento Las Colonias provincia de Santa Fe.

\$ 45 470714 Feb. 01

INDUSTRIAS

JUAN F. SECCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A todos los efectos legales, se hace saber que en reunión de Directorio del día 1º de Septiembre de 2.021, fue aceptada la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Diego Sebastián Ruiz, nombrado oportunamente y ejercido hasta dicha fecha, que en su reemplazo y en un todo de acuerdo con disposiciones estatutarias, fue designado el Sr. Bruno Balan quien a partir de dicha designación ocupará el cargo de Director Titular.

Como consecuencia de estas modificaciones, ya fin de completar los cargos del Directorio, en Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 2.021, fue designada la Srta. Agustina Balan, DNI Nº 37.048.051, nacida el 30 de Julio de 1.992, soltera, con domicilio en Estanislao López Nº 2671, Piso 9, Dpto. A1 de Rosario, Arquitecta, CUIT Nº 27-37048051-1, para ocupar el cargo de Directora Suplente a partir de su nombramiento y hasta la celebración de la próxima Asamblea.

\$ 55 470745 Feb. 01

INGENIERIA DE IMÁGENES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario ha ordenado la publicación conforme al art. 10 LGS de la solicitud de inscripción del Directorio de Ingeniería de Imágenes S.A. En la ciudad de Rosario, a los 28 días de Junio de 2.021, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede social de Ingeniería de Imágenes S.A., la totalidad de los accionistas con derecho a voto del capital social para considerar el siguiente orden del día. Se encuentra presente el Presidente del Directorio Sr. Franco Guarnaschelli y el Vicepresidente Sr. Bruno Guarnaschelli, a saber: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de las autoridades: Los accionistas en forma unánime votan y resuelven designar al siguiente Directorio: Presidente: Franco Raúl Guarnaschelli, argentino, nacido el 22 de Junio de 1.980, mayor de edad, titular del DNI Nº 28.215.097, CUIT Nº 20-28215097-3 de apellido materno Alvarez, domiciliado en calle Alvarez Tomas 2.211 de Rosario, de profesión empresario, estado civil casado. Vicepresidente: Bruno Guarnaschelli, argentino, nacido el 05 de Mayo de 1.986, mayor de edad, titular de DNI Nº 32.324.622, CUIT Nº 20-32324622-0, de apellido materno Alvarez, domiciliado en calle Agrelo Nº 2.173 de Rosario, de profesión empresario, de estado civil soltero. Director suplente: Alejandro Oscar Pérez, argentino, titular del DNI Nº 28.335.187, CUIT Nº 20-28335187-5, de apellido materno Mazza, nacido el 16 de Agosto de 1.980, domiciliado en calle Rawson 411 Bis 3º piso departamento A de Rosario, de estado civil soltero, de profesión empresario. Director Suplente: Ana Guarnaschelli, argentina, de apellido materno Alvarez, nacida el 27 de Febrero de 1.984, mayor de edad, titular del DNI Nº 30.826.117, CUIT Nº 23-308226117-4, de estado civil soltera, domiciliada en calle Castagnino Nº 496 de Rosario, de profesión empresaria. Encontrándose presente los designados, aceptan los cargos para los que fueron propuestos y en prueba de conformidad firman la presente y fijan domicilio especial en calle Alvarez Thomas Nº 1.230 de la ciudad de Rosario.

\$ 60 470698 Feb. 01

LA CHIMANGA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Gerente: Juan Ignacio López Marull, apellido materno Dezorzi, DNI Nº 27.291.402 calle 1B Nº 4.524 Cantegrill- Funes —Santa Fe- comerciante, estado civil soltero, argentino, nacido 13/07/1979, CUIT Nº 20-27291402-9.

\$ 45 470730 Feb. 01

LABORATORIOS FRAKIM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Primero: Prorroga. Se resuelve prorrogar la vigencia de dicho instrumento legal por un nuevo periodo de diez años, para lo cual se debe modificar la cláusula tercera del contrato social por lo que se prorroga la vigencia del mismo por diez años a partir del 01 de marzo de 2.022.

Segundo: Aumento del capital social. Los socios deciden aumentar el capital que es de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) o sea aumentado en la suma de trescientos veinte mil pesos (\$ 320.000), dividido en 400.000 cuotas (cuatro millones) de \$ 1 (un peso) cada cuota. Dicho aumento es suscrito por los socios en la siguiente proporción; Sergio Rafael Borgonovo, \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos) representativos de 160.000 cuotas (ciento sesenta mil de capital de \$ 1 (un peso) cada cuota; el señor Enrique Alberto Zacconi, \$ 80.000 (ochenta mil pesos) representativos de 80.000 cuotas (ciento sesenta mil) cuotas de capital de \$ 1 (un peso) cada cuota; el Sr. Albano Uriel Zacconi, \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) representativos de 40.000 cuotas (cuarenta mil) cuotas de capital de \$ 1 (un peso) cada cuota y el Sr. Enrique Gustavo Zacconi, \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) representativos de 40.000 cuotas (cuarenta mil) cuotas da capital da \$ 1 (un peso) cada cuota que integran capitalizando los saldos de la cuenta ajustes del capital y resultados no asignados, los cuales constan en los estados contables del balance general al 31 de Diciembre de 2.020, dictaminados profesionalmente por la CPN María de los Ángeles Tammaro, en el rubro ajustes del capital y resultados no asignados, cuyos saldos en moneda constante de esa fecha, exceden el valor total de las cuotas suscriptas por los socios.

Tercero: En razón de las modificaciones planteadas anteriormente se modifican la cláusula tercera y quinta del contrato del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera:

Tercera: Plazo de duración La duración de la sociedad, será a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y hasta el día 01 de Marzo de 2.032 (01/03/2032). Sin perjuicio de ello y hasta su vencimiento el plazo de duración podrá prorrogarse por decisión de los sodas que representen más de la mitad del capital social y por el término de diez anos (10 años) a contar de dicha fecha. No reuniéndose La mayoría determinada, se operará el vencimiento que se ha estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula.

Quinta: Capital. El capital social se fija en le suma de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) dividido en 400.000 cuotas (cuatrocientos mil pesos) de \$ 1 (un peso) cada cuota, en la siguiente proporción entre los socios Sergio Rafael Borgonovo, la suma de \$ 200.000 (doscientos mil de pesos) representativo de 200.000 cuotas (doscientos mil de pesos) de \$ 1 (un peso), Enrique Alberto Zacconi, la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) representativo de 100.000 cuotas (cien mil) de \$ 1 (un peso). Enrique Gustavo Zacconi la suma de \$ 50.000 (cincuenta mi pesos) representativo de 50.000 cuotas (cincuenta mil) de \$ 1 (un peso), Albano Uriel Zacconi la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) representativo de 50.000 cuotas (cincuenta mil) de \$ 1 (un peso).

Fecha del instrumento: 20 de Octubre de 2.021.

\$ 95 470741 Feb. 01

LA RINCONADA

EMPREDIMIENTOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 29 de Abril de 2.021, en Asamblea General Ordinaria de La Rinconada Emprendimientos S.A. se resolvió por unanimidad la designación de los miembros de la Sindicatura, quienes aceptaron el cargo para el que fueron designados: Síndico Titular: Gabriel Carlos Fernández, D.N.I. Nº 17.170.488, CUIT Nº 20-17130438-2, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 12 de Mayo de 1.965, de estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Amalia Bochini, de apellido materno Ginesta de profesión Contador Público, domiciliado Córdoba 1.452 piso 5 of. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; y Síndico Suplente: Juan Pablo Quinteros Zapiola, DNI Nº: 33.339.819, CUIT Nº 20-33539819-0, fecha de nacimiento: 13/08/1988, Estado Civil: Soltero, Profesión: Contador Publico, Apellido materno: Zapiola, y Domicilio: Córdoba 1.452 Piso 9 Oficina 1. Rosario, Santa Fe, República Argentina.

\$ 45 470705 Feb. 01

MET RAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

1) Integrantes: Scattemburlo, Rubén Adriano, de 65 años de edad, nacido el 26 de Mayo de 1.956, casado en primeras nupcias con doña Susana Teresa Torresan argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje del campo Nº 4567 A, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento nacional de Identidad Nº 12.369.703, C.U.I.T. Nº 20-12369703-1; el señor Scattemburlo, Lucas Rubén, de 39 años de edad, nacido el 17 de Enero de 1.992, casado en primeras nupcias Con doña Maria Florencia Tahan, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dorrego 3.428, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del documento nación al de Identidad Nº 29.234.076, C.U.I.T. Nº 20-29234076-2; el señor Scattemburlo, Elian Adriano, de 31 años de edad, nacido el 07 de Mayo de 1.990, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Del Campo 4567 A, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.128.353, C.U.I.T. Nº 20-35126353-0 y la señora Scattemburlo, Aneley Romina, de 36 años de edad, nacido el 27 de Junio de 1.985, soltera, argentina, de profesión Docente, con domicilio en Pasaje Del Campo 4567 A, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 31.661.034, C.U.I.T. Nº 27-31661034-5; mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 20 de Octubre de 2.021.

3) Denominación: MET RAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: calle Garibaldi 1.559, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Fabricación de ascensores, reparación de ascensores y venta de ascensores, importación y exportación.

6) Plazo de duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 350.000 (Pesos Doscientos mil) dividido en 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando, el socio Scattemburlo, Rubén Adriano, 1.750 (mil setecientos cincuenta) cuotas de \$ 10 (pesos: diez) cada una, o sea la suma de \$ 11.500,00 (Pesos: Diecisiete mil quinientos); el socio Scattemburlo, Lucas Rubén, 18.200 (dieciocho mil doscientos) cuotas de \$ 10 (Pesos: diez) cada una, o sea la suma de \$ 182.000,00 (pesos: Ciento ochenta y dos mil); el socio Scattemburlo, Elian Adrino, 11.550 (Once mil quinientos cincuenta) cuotas de \$ 10 (pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 115.500,00 Pesos: Ciento quince mil quinientos) y la socia Scattemburlo, Aneley Romina, 1.750 (un mil setecientos cincuenta) cuotas de \$ 10 (Pesos: diez) cada una, o sea la suma de 17.500,00 Pesos: Diecisiete mil quinientos).

8) Administración y fiscalización: Estará a cargo de socio Scattemburlo, Rubén Adriano y el socio Scattemburlo, Lucas Rubén en calidad de socio-gerente, actuando en forma individual. La fiscalización estará a cargo de los Cuatro socios.

9) Organización Administrativa: Los socios-gerentes podrán representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Septiembre de cada año.

11) Distribución de las utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de capital.

\$ 92 470701 Feb. 01

METALÚRGICA OXIMEC S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados METALÚRGICA OXIMEC SRL s/Constitución de sociedad; Expte. Nº 5564/2021 en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL, a saber:

1) Socios: Natalia Lucia Morales, argentina, D.N.I. Nº 23.978.659, CUIT Nº 27-23978659-1 nacida el 30 de Septiembre de 1.974, de estado civil divorciada, de profesión empresaria, domiciliada en calle Chaco Nº 638 de la localidad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe y Leonardo Riel Morales, argentino, DNI Nº 23.242.528, CUIT Nº 20-23242528-9, nacido el 12 de Junio de 1.973, casado en primeras nupcias con Laura Cortese, de profesión empresario, domiciliado en calle España Nº 2.153 de la localidad de Rosario.

2) Fecha de instrumento: 14/12/2021.

3) Denominación social: Metalúrgica Oximec S.R.L.

4) Domicilio Social: Juan José Paso 5.340, de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:

a) Fabricación, provisión, transformación, industrialización, reparación, importación, y exportación de piezas metálicas, mediante corte de chapas a medida. b) Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, importación, exportación y/u otro tipo de comercialización de caños, rejas, mallas metálicas al por mayor y menor.

A los fines de cumplir con su objeto podrá ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin, actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero.

6) Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: se fija en la suma de pesos seiscientos mil con 00/100 (\$ 600.000,00) dividido en seiscientos (600) cuotas de Capital de pesos un mil con 00/100 (\$ 1.000,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Natalia Lucia Morales suscribe trescientos sesenta (360) cuotas de capital o sea pesos trescientos sesenta mil con 00/100 (\$ 360.000,00) y el socio Leonardo Ariel Morales suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas de capital o sea doscientos cuarenta mil con 100/00 (\$ 240.000,00), que integran 25% en este acto y en efectivo conforme boleta de depósito que se adjunta y se adjunta y se obligan a integrar el 75% restante en el plazo no mayor de dos (2) años cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, también en efectivo.

6) Designación de Gerente: Queda designado como gerente la señora Natalia Lucia Morales. Quien actuará en forma individual e indistinta, a través de la cual se efectivizara a plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con la firma particular del gerente todos los actos y documentos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. La designación será por plazo indeterminado.

9) Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo da todos los socios.

10) Cierre ejercido: todos les 31 de Julio de cada año.

\$ 85 470700 Feb. 01

NEA DISTRIBUCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, a los 03 días del mes de Agosto de 2.021 se reúnen los socios de Nea Distribuciones S.R.L. el señor Mariano Hernán Fabrizzi, argentino, titular del DNI N° 25.750.361 y C.U.I.T. N° 20-25760361-6, nacido el 24 de Marzo de 1.977, de estado civil soltero, domiciliado en calle San Luis 570 piso 10 dpto. B, de la ciudad de Corrientes, de profesión

Comerciante, y la señora Inés Mabel Segovia, argentina, titular del D.N.I. Nº 30.583.132 y C.U.I.T. Nº 27-30583132-3, nacida el 06 de Septiembre de 1.974, de estado civil soltera, domiciliada en calle San Luis 570 piso lo dpto B, de la ciudad de Corrientes de profesión Comerciante, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen designar al Señor Mariano Hernán Fabrizzi como Socio Gerente de la sociedad por el plazo de 5 (cinco) años.

\$ 45 470731 Feb. 01

PAMPA HUMEDA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: PAMPA HUMEDA S.R.L. s/Cesión de cuotas retiro e ingreso socio - Renuncia designación de gerente - Sede a Avenida Francia 4.550 C Rosario; (Expte. Nº 5658 - Año 2.021) CUIJ Nº 21-05515123-9, se ha dispuesto publicar los siguientes edictos: Pampa Húmeda S.R.L.

Cesión de Cuotas - Renuncia y Nombramiento le gerente: Conforme lo convenido en Acta de Reunión de socios de Pampa Húmeda S.R.L de fecha 23/12/2021 se ha producido la cesión de cuotas sociales por parte del Sr. Anisal Lucas Brunelli, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Av. Pellegrini 411 de la ciudad de Rosario. Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI. Nº: 29.623.328. CUIT Nº 20-2962332S-6, soltero, nacido el 24 de Agosto de 1.982 cede la cantidad de Noventa y Ocho (98) cuotas sociales de la sociedad que gira bajo la denominación Pampa Húmeda S.R.L. con domicilio social en calle Riobamba Nº 55 de la ciudad de Rosario de la ciudad de Rosario, inscripta en Contratos al Tomo 363 Folio 34359 Nº 2081 en fecha 02/11/2017 al Sr. Rivera Valles Facundo Benjamín argentino, de profesión estudiante, domiciliado en Paysandú 2.094 de la localidad de Funes. Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 44.025.272, CUIT Nº 23-44025272-9, soltero, nacido el 27 de Febrero de 2.002 quien adquiere un total de Noventa y Ocho (98) cuotas. El Sr. Federico Luis Rodríguez, argentino, de profesión cocinero profesional, domiciliado en Riobamba Nº 43 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 29.046.657. CUIT Nº 20-29046657-2, estado civil soltero, nacido el 07 de Septiembre de 1.981 cede la cantidad de Ciento Dos (102) cuotas al Sr. Rivera Valles Joaquín Santiago, argentino, de Profesión estudiante, domiciliado en Moreno Nº 45 bis de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI Nº 44.290.852, CUIT Nº 20-44290853-3, soltero, nacido el 4 de Agosto de 2.000, quien adquiere un total de Ciento Dos (102) cuotas. A raíz de esta cesión, El Capital Social queda integrado de la siguiente forma: Rivera Valles Facundo Benjamín noventa y ocho (98) cuotas que representan la suma de pesos Ciento Noventa y Seis Mil (\$ 196.000,00) y Rivera Valles Joaquín Santiago, Ciento Dos (102) cuotas que representan la suma de pesos Doscientos Cuatro Mil (\$ 204.000), cuotas que representan la suma total de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.00). Asimismo el Sr. Federico Luis Rodríguez renuncia a su cargo de Gerente de Pampa Húmeda S.R.L., quedando aprobada en este acto su gestión. En este acto se designa como Socio Gerentes de Pampa Húmeda S.R.L. al Sr. Rivera Valles Joaquín Santiago. Asimismo, se resolvió modificar la sede social sita en calle Riobamba Nº 55 de la ciudad de Rosario a Avenida Francia 4.550 C de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos Legales.

\$ 80 470739 Feb. 01

RAPIFERR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Conforme a observación realizada por el Registro Publico de la ciudad de Rosario con motivo de la inscripción de la modificación del contrato social de Rapiferr S.R.L. se procede a realizar la siguiente publicación:

1) Fecha de La resolución que modificó el contrato; 30 de Agosto de 2.021. Rosario, Enero de 2.022.

\$ 45 470744 Feb. 01

**SERVIMANT SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por medio del presente y a los efectos legales que pudieran corresponder, se hace saber que la fecha de constitución de Servimant Sociedad de Responsabilidad Limitada, es el 26 de Noviembre de 2.021.

\$ 45 470710 Feb. 01

SKY FOOD S.R.L.

CONTRATO

Socios; Emiliano Lorenzo Dutra, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. Nº 31.180.335, CUIT Nº 23-31280535-9, fecha de nacimiento el 06/12/1984, de estado civil soltero, de profesión empresario domiciliado en calle Suipacha Nº 936, de la ciudad de Rosario, Santa Fe y Leandro German Dutra; argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. Nº 28.199.688, CUIT Nº 20-28199688-7, fecha de nacimiento el 11/08/80, de profesión empresario de estado civil casado con la Sra. Maria Fernanda Morales, DNI Nº 31.028.226, con domicilio en calle Suipacha Nº 936, de la ciudad de Rosario, SF. Denominación: Sky Food S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Rosario, Santa Fe. Duración

treinta: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Suipacha Nº 935 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto social: realización de catering gastronómico, servicio de elaboración, provisión y venta de comida en general por mayor y menor para Sanatorios - Hospitales - Empresas - Eventos Públicos, privados, sociales - Corporativos - Comedores Industriales - Empresariales - Fiestas Privadas - Instituciones Benéficas - Administración Publica - Mixta - Viandas - Asesoramiento en eventos - Casamientos y demás eventos sociales públicos privados en general así como todo lo relacionado al servicio de comida y alimentación. Capital social; cuatrocientos mil (\$ 400.000) divididos en cuatro mil 4.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y representación: Estará a cargo de los dos (2) socios en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta Gerentes; Emiliano Lorenzo Dutra, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. Nº 31.280.535 y Leandro German Dutra; argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. Nº 28.199.688, CUIT Nº 20-28199688-7. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa. Fecha de cierre de Ejercicio: treinta y, uno de Diciembre de cada año.

\$ 65 470748 Feb. 01
